

Quito, 13 de abril del 2018.

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
TALENT PARTNERSHIP ASESORES S.A.**

Presente.-

De mis consideraciones:

Es un placer dirigirme a ustedes, para hacerles llegar un cordial saludo, y a la vez poner en su consideración el **INFORME DE COMISARIO** correspondiente al año 2017, con el cual se da cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes de ley.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'F. León', is positioned above the typed name of the signatory.

Mgtr. Franklin León de la Cruz  
**COMISARIO TALENT PARTNERSHIP ASESORES S.A.**  
**C.C. 170906699-5**

## INFORME DE COMISARIO

A los Señores Miembros de la Junta General de Accionistas de la **TALENT PARTNERSHIP ASESORES S.A.** En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Compañías vigente en torno a la fiscalización a las empresas y de los Estatutos de la Empresa, tengo a bien presentar a ustedes el presente Informe y mi opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información, que presenta la Administración a la Junta General de Accionistas, por el ejercicio económico correspondiente al año 2017.

Recibí de la administración la información referente a las operaciones, registros y documentos que estimé necesarios analizarlos, así como también los Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio Neto y Estados de Flujos de Efectivo correspondientes a los años 2016 y 2017. Así como también los libros sociales y documentos sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, societarias y laborales, cortadas al 31 de diciembre de 2017.

La presentación de los Estados Financieros y sus anexos es responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad, como Comisario, es la de revisar y expresar mi opinión sobre los mismos en base a los registros contables, sus documentos de soporte y demás información que respalde el movimiento operativo de la empresa, que lo consigno en los siguientes términos:

1. La administración de la compañía **TALENT PARTNERSHIP ASESORES S.A.** ha cumplido las disposiciones legales y estatutarias, de la Junta General de Accionistas y Directorio, emitidas durante el año 2017.

2. Las cifras presentadas en los estados financieros y sus anexos corresponden a los registros contables que se encuentran debidamente respaldados por la documentación correspondiente, que se mantiene en archivos.

3. El sistema de control interno, en contexto es adecuado y suficiente para cumplir con los objetivos del mismo y ofrecer a la Administración una seguridad razonable sobre las operaciones y actividades que se desarrollan y que permiten la preparación y presentación adecuada de los estados financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

4. Las políticas contables que aplica la compañía **TALENT PARTNERSHIP ASESORES S.A.** son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros.

5. Los libros de actas y expedientes de las Juntas Generales de Accionistas y Directorio, así como los libros sociales se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Ley.

El listado de accionistas está actualizado, con la información que dispone la empresa, al 31 de diciembre de 2017.

6. La situación financiera de la compañía **TALENT PARTNERSHIP ASESORES S.A.** se ve reflejada de la siguiente manera para el año 2017:

Registra en sus **INGRESOS** una disminución de **\$ 34.181,57** que corresponde al **28%**. Esto obedece a la disminución de las ventas.

Entorno a los **EGRESOS**, existe un decremento de **\$ 34.744,61** que corresponde al **29 %**. Siendo el componente principal los sueldos del personal administrativo.

7. En torno a la situación económica tenemos lo que sigue:

El **ACTIVO** experimentó un decremento de **\$ 14.132,33** que representa el **17%**. Este efecto se ve reflejado en la disminución de las cuentas por cobrar, principal componente del Activo.

El **PASIVO** registra una disminución de **\$ 14.723,72**, lo cual representa el **36 %**, siendo importante resaltar que disminuyó las obligaciones que tenía la compañía con los proveedores.

En mi opinión y basada en la información proporcionada por la Administración, al 31 de diciembre de 2016, los saldos reflejan razonablemente en todos los aspectos más significativos, la situación económica y financiera de la compañía **TALENT PARTNERSHIP ASESORES S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 13 días del mes de abril del 2018.

Atentamente,



Mgtr. Franklin León de la Cruz  
**COMISARIO TALENT PARTNERSHIP ASESORES S.A.**  
**C.C. 170906699-5**